

MERCOCIUDADES/CUMBRE/ACTA N°01/98

IV Reunión de la Cumbre de Mercociudades

Los Alcaldes, Jefes de Gobiernos, Intendentes, Prefectos, y demás representantes de las ciudades integrantes de la Red reunidos en Montevideo, el 4 de setiembre de 1998, en la IV Cumbre de Mercociudades, aprueban:

Punto 1: Rendición de cuentas de cada ciudad; hay materiales que muestran un muy buen desempeño de todas ellas.

Punto 2: De las seis ciudades postulantes se aprueba el ingreso como miembros plenos Río Cuarto, La Rioja, Santa María, Río Claro y Fernando de la Mora, continuando Capiatá como postulante por un año más porque no hay evaluación.

Punto 3: Solicitudes de ingreso: se aprueban como miembros postulantes: Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Piracicaba, Villa Mercedes, Malvinas Argentinas, Trelew y Los Andes. Como miembros plenos: São Paulo, Belém y Bahía Blanca.

Punto 4: Se aprueban las siguientes Unidades Temáticas con sus ciudades Coordinadoras y Subcoordinadoras:

1- Ciencia y Tecnología: Rio de Janeiro

2- Desarrollo Económico Local: Mar del Plata con Juiz de Fora como subcoordinadora.

3- Medio Ambiente: Concepción

4- Cultura: Córdoba y Porto Alegre como subcoordinadora

5- Turismo: Florianópolis

6- Planificación Estratégica: Rosario y Río Cuarto como subcoordinadora

7- Autonomía y Gestión Municipal: La Plata

8- Cooperación Internacional: Porto Alegre

9- Desarrollo Social: Montevideo

10- Educación: Buenos Aires

11- Desarrollo Urbano: Brasília y Tucumán como subcoordinadora

Punto 5: Se acuerda en conformar un Consejo Ampliado constituido por las ciudades del Consejo más las Ciudades Coordinadoras de las Unidades Temáticas al sólo efecto de determinar la metodología de trabajo relacionada con los Corredores de Desarrollo que se crearán oportunamente.



Punto 6: Se encomienda también al Consejo Ampliado del punto inmediato anterior que evalúe la necesidad de dictar un reglamento interno para los estatutos de la Red.

Punto 7: Se aprueba la realización de los Juegos Deportivos de las Ciudades del Mercosur, siendo Montevideo la primera sede en el año 2000 y en el año 2002 Mar del Plata. Montevideo formulará las características de los primeros juegos.

Punto 8: Se eligen como ciudades que integran el Consejo durante el período setiembre 1998 setiembre 1999: Por Brasil: Rio de Janeiro y Santa Maria; por Argentina: Rosario y Buenos Aires; por Paraguay: Asunción y Fernando de la Mora; por Chile: Valparaíso. Preside el Consejo: Montevideo por corresponderle la Secretaría Ejecutiva.

Punto 9: Se elige Belo Horizonte como Sede para la próxima asamblea por haber sido proclamada como Secretaría Ejecutiva para el período 1999/2000.



Anexo I

Declaración de Montevideo

Los abajo firmantes, Jefes de Gobierno, Intendentes, Prefectos y Alcaldes de las ciudades del Mercosur, reunidos en la ciudad de Montevideo, la capital más austral del continente, en ocasión de la IV Cumbre de las Mercociudades, manifestamos:

- 1- Nuestra más absoluta convicción de que la democracia política, el Estado de Derecho y su natural consecuencia: la plena vigencia de los Derechos Humanos, individuales y sociales, constituyen la más alta creación de la humanidad, cuyos avances nos comprometemos a defender y cuya profundización queremos estimular.
- 2- Nuestra total condena, en esta particular coyuntura que vive la región y el mundo a todas las formas y modalidades de terrorismo que significan una afrenta a la dignidad del ser humano y un atentado a las expectativas de una pacífica convivencia social a nivel planetario, particularmente las que se amparan bajo la modalidad de terrorismo de Estado.
- 3- Nuestra plena seguridad que los gobiernos municipales y locales del Mercosur, gobiernos democráticamente electos, en tanto representantes legítimos de nuestras comunidades locales, son fieles intérpretes de nuestras poblaciones e instrumentos hábiles para impulsar procesos participativos de gobierno y de transformación social.
- 4- Nuestro compromiso a bregar, desde cada una de nuestras ciudades por el derecho a la diferencia, a la identidad individual y colectiva, a la memoria y a la inclusión.
- 5- Nuestro compromiso de contribuir en la medida de nuestras posibilidades y atribuciones, al fortalecimiento y profundización de la democracia a través del combate a las desigualdades y a la exclusión social y a la mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones, particularmente de sus sectores más desprotegidos.
- 6- Nuestro compromiso de bregar, desde nuestras responsabilidades de gobierno, por un estilo de desarrollo ambientalmente sustentable, que tenga a la persona y a la comunidad como preocupaciones centrales y como destinatario de toda acción de gobierno.
- 7- Nuestro más firme compromiso a combatir frontalmente y desde su raíz toda forma de corrupción, en todos los niveles que sean, en tanto constituye una de las conductas más deleznables y una de las modalidades de actuación más erosionantes de la credibilidad de las poblaciones en las instituciones y en las garantías que necesariamente deben rodear a todo proceso democrático.

Analizando el proceso de integración regional expresado en el Mercosur, decimos:

- 1- Que todo proceso integracionista debe necesariamente involucrar de modo activo a nuestras poblaciones así como las variadas modalidades de expresión y de organización que las mismas han dado, particularmente a los gobiernos regionales y locales y a las diversas expesiones organizadas de la Sociedad Civil.
- 2- Que el Mercosur que queremos es un bloque regional asentado no sólo en firmes compromisos políticos y comerciales sino también en claros componentes relacionados con las más variadas expresiones de vida social, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología, las comunicaciones y el turismo con un fuerte sentido solidario.
- 3- Que desde nuestras ciudades estamos dispuestos a incidir en esse proceso de construcción colectiva, aportando nuestro específico perfil de gobiernos municipales y locales y nuestra rica experiencia desde la Red de Mercociudades.
- 4- Que así seguiremos dando pasos firmes en pos de una integración regional con faceta humana, una integración de los pueblos, que crezca en la conciencia de



nuestros ciudadanos y que contribuya a enfrentar el proceso de globalización con independencia y autonomía. Expresar nuestras opiniones y trasladar

- 5- Que estamos convencidos que la solidaridad entre las ciudades constituye un aporte decisivo a la solidaridad entre nuestros pueblos y expresamos a los Gobiernos y a los Presidentes de nuestros países.
- 6- Que reiteramos nuestra disposición a seguir contribuyendo a la consolidación y profundización del proceso de integración regional desde nuestra Red de Mercociudades.
- 7- Que reiteramos nuestra solicitud de instituir un canal de interlocución entre la misma y los órganos del Mercosur de modo de establecer una relación más sistemática y productiva.
- 8- Que estamos convencidos que ha llegado el momento de definir e instrumentar el ámbito adecuado para esta interlocución de modo que las ciudades del Mercosur podamos expresar nuestras opiniones y trasladar nuestras iniciativas a los organismos comunes de la integración.

Ciudades protagonistas en un mundo de crecientes diferencias y de globalización. Ciudades que procuran aportar su potencial social y cultural a un proceso de integración regional que debe procurar solucionar los problemas más urgentes de nuestros pueblos. Ciudades que queremos construir y tejer una red de solidaridades y de identidades.

Ciudades reunidas en Montevideo, capital del Uruguay, ciudad abierta y capital cultural oportunidad en la que nos comprometemos a seguir luchando por una región más integrada en un mundo más justo y solidario.